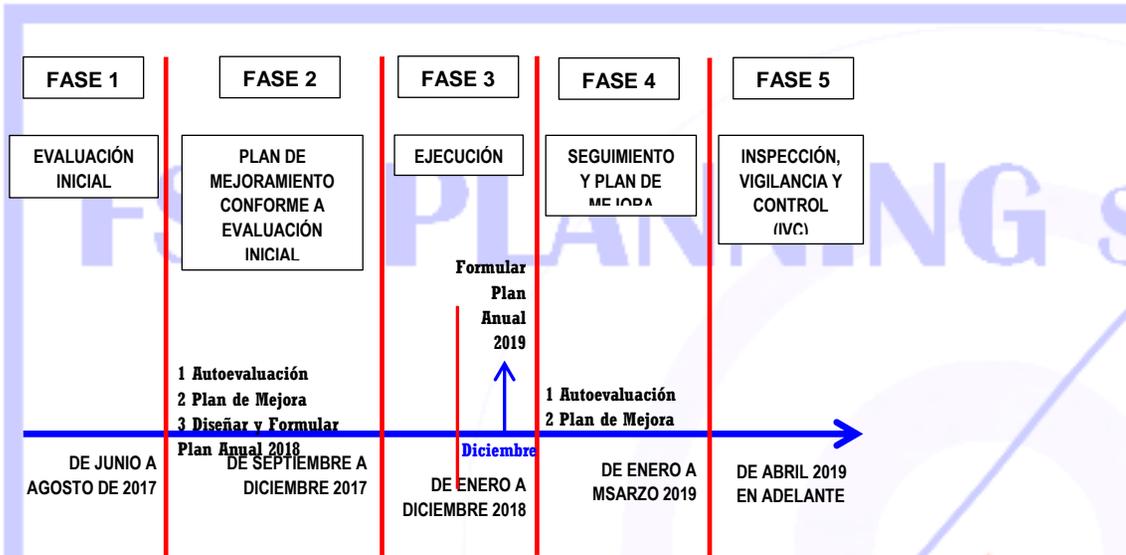


- Programa del ministerio de trabajo para tener implementado el SG-SST



OBJETO, QUIENES SOMOS

- **FSB PLANNING SAS:** Es una empresa colombiana, que busca aportar al país a través del cumplimiento de la ley generando trabajo y bienestar a todos sus colaboradores y socios, y que para lograrlo, tiene por objeto social los servicios de consultoría en: Gestión de Proyectos; Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistemas de Calidad; Sistemas de HSE; Capacitación sobre temas relacionados; Organización y Métodos.

CONTACTO

TEL: (57) 1 6747953

CEL: 3107661169

CORREO: fsbplanning@gmail.com

Website: <http://fsbplanning.wixsite.com/fsb-planning-sas>

MISIÓN

- Cumplir a cabalidad los contratos con nuestros clientes de manera diligente y profesional, siempre en procura de lo más conveniente para cada necesidad, con la mejor calidad y salvaguardando la integridad de las

personas, instalaciones y equipos y medio ambiente, en un ambiente de cordialidad y pertenencia.

VISIÓN

- ▶ Ser reconocidos para el año 2022 como una empresa referencia por su ética y profesionalismo aplicados a cada uno de los proyectos, ofreciendo excelentes resultados que garanticen la satisfacción de nuestros clientes y su lealtad.

NUESTROS SERVICIOS EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- ▶ Asesoría en la implementación del SG-SST.
- ▶ Diseño del SG-SST conforme al decreto 1072 de 2015 y a la resolución 1111 de 2017, que exige unos estándares mínimos dentro de los que se destacan:
 - ▶ Evaluación inicial.
 - ▶ Matriz de identificación y valoración de Riesgos.
 - ▶ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ▶ Plan de Emergencias.
 - ▶ Objetivos y Plan de Trabajo para el año 2018.
 - ▶ Verificación y auditorías.
 - ▶ Implementación de mejoras.
 - ▶ Documentación para la implementación.
- ▶ Capacitación al personal.
- ▶ Acompañamiento ante requerimientos oficiales.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TIENE DENTRO DE SUS DEBERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

- ▶ Conocer la Norma (Decreto 1072 de mayo de 2015).
- ▶ Mantener informado al Consejo de administración del conjunto residencial sobre la importancia, cumplimiento y penalización.
- ▶ Implementar el SG-SST con personal directo o indirecto capacitado y apto para la función.
- ▶ Pasos para la implementación del SG-SST:
 1. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 2. Identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y gestión de los mismos.
 3. Política y objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 4. Plan de Trabajo Anual del SG-SST y asignación de recursos.
 5. Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST.
 6. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
 7. Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 8. Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST.
 9. Medición y evaluación de la gestión en SST.
 10. Acciones preventivas y correctivas.